

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la Ciudad de México, siendo las veinte horas del treinta de abril de dos mil veinticuatro, a fin de celebrar la primera sesión ordinaria del Comité de Ética del Instituto Nacional Electoral, se reunieron las personas servidoras públicas: Licenciado Luis Oswaldo Peralta Rivera, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos en suplencia por ausencia del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, Presidente del Comité de Ética; Maestro Jorge Gustavo García Castro, Subdirector de Capacitación de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, integrante suplente del Comité de Ética; Maestro Raúl Rosas Barriga, Director de Personal de la Dirección Ejecutiva de Administración, integrante suplente del Comité de Ética, Licenciado Jesús Ancira Jiménez, Director de Asuntos Laborales de la Dirección Jurídica, integrante suplente del Comité de Ética, y la Licenciada Itzel Flores Juárez, Subdirectora de Transversalización y Evaluación de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, integrante suplente del Comité de Ética; concurre a la sesión el Maestro José Luis Villegas Moreno, Encargado del Despacho la Unidad de Evaluación, Normatividad y Desarrollo Administrativo del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, en calidad de Secretario Técnico del Comité de Ética del INE. -----

De conformidad con los artículos Décimo Segundo de los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículo 9, Norma General Primera, Principio 1, Manifestar actitud de respaldo y compromiso, elemento 1.2 Normas de Conducta, segundo párrafo del Marco Normativo de Control Interno del Instituto Nacional Electoral; de las disposiciones contenidas en los Lineamientos que regulan el Comité de Ética del Instituto Nacional Electoral; así como los numerales Primero, Decimo Primero, Décimo Noveno y Trigésimo Segundo del Manual de Desahogo de Consultas y Denuncias ante el Comité de Ética, en relación con el acuerdo emitido por el Consejo General INE/CG80/2020, por el que se autoriza la celebración, a través de herramientas tecnológicas de las sesiones virtuales a distancia, ordinarias o extraordinarias, del Consejo General o la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, se da inicio a la presente sesión, conforme a lo siguiente:-----

El C. Presidente, Licenciado Luis Oswaldo Peralta Rivera: Damos inicio. -----
Integrantes del Comité de Ética del Instituto Nacional Electoral, buenas noches a todas y a todos. Les doy la bienvenida a esta nuestra primera sesión ordinaria del año 2024. -----
Les agradezco su presencia, en particular a todos aquellos que de alguna manera también tuvieron que estar en el Consejo General, porque se están tocando temas muy diversos y muy complicados que nos obligan estar a todos al tanto. Entonces, les agradezco el doble esfuerzo. -----
Y para iniciar la sesión, le pido al Ingeniero José Luis Villegas, que es nuestro Secretario Técnico, pueda verificar la existencia del quorum legal para sesionar, por favor.

El C. Secretario Técnico, Maestro José Luis Villegas Moreno: Con gusto, señor Presidente. -----
Saludo a las personas integrantes del Comité de Ética, que nos acompañan en esta primera sesión ordinaria del año 2024. -----

Para dar atención al primer punto, procederé a la verificación del quorum legal, y por tratarse de una sesión virtual pasaré lista de manera nominal. -----

Licenciado Oswaldo Peralta: Presente. -----

Maestro Jorge Gustavo García Castro: Presente. -----

Maestro Raúl Rosas Barriga: Presente, gracias. -----

Licenciado Jesús Ancira Jiménez: Presente. -----

Licenciada Itzel Flores Juárez: Presente. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro José Luis Villegas Moreno: Señor Presidente, le informo que se encuentran presentes la totalidad de las y los integrantes del Comité de Ética y los miembros del Comité de Ética, por lo que existe quórum para llevar a cabo esta sesión. -----

El C. Presidente, Licenciado Luis Oswaldo Peralta Rivera: Muchísimas gracias, Ingeniero. -----
Continúe, por favor, con el siguiente punto. -----

El C. Secretario Técnico Maestro José Luis Villegas Moreno: Con gusto, señor Presidente. -----

El siguiente punto es el número 2, que corresponde a la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día, solicitando la dispensa de la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente.

El C. Presidente, Licenciado Luis Oswaldo Peralta Rivera: Muchísimas gracias. -----

Integrantes del Comité, está a su consideración el orden del día. -----

Consulta a ustedes si alguien desea hacer alguna manifestación sobre el orden del día y, de ser el caso, les daré el uso de la palabra, según lo soliciten. -----

Está abierto el micrófono para ustedes. -----

No veo ninguna participación. -----

Le solicito Secretario, poner el punto a votación, por favor, con la solicitud de la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos que se hicieron circular. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro José Luis Villegas Moreno: Con su autorización, señor Presidente. -----

Se consulta a los miembros del Comité de Ética del INE si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente para entrar directamente a la atención de los asuntos. -----

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo al momento en el que mencione su nombre. -----

Licenciado Oswaldo Peralta: A favor. -----

Maestro Jorge Gustavo García Castro: A favor -----

Maestro Raúl Rosas Barriga: A favor. -----

Licenciado Jesús Ancira Jiménez: A favor. -----

Licenciada Itzel Flores Juárez: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro José Luis Villegas Moreno: Señor Presidente, es aprobado por unanimidad de votación. -----

El C. Presidente, Licenciado Luis Oswaldo Peralta Rivera: Muchísimas gracias, señor Secretario. Puede continuar con el siguiente punto, por favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro José Luis Villegas Moreno: El siguiente punto del orden del día es el correspondiente al numeral 3, referente a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, celebrada el 14 de diciembre de 2023. -----

El C. Presidente, Licenciado Luis Oswaldo Peralta Rivera: Muchas gracias, Secretario. -----
Señoras y señores miembros del Comité, está a su consideración el proyecto de Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Ética. -----

El micrófono está abierto para cualquiera de ustedes que quieran hacer uso de la palabra y se lo daré, según su orden. -----

No veo ninguna intervención, Ingeniero. -----

Si no hay intervenciones, Secretario Técnico, le pido ponga a votación el presente punto. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro José Luis Villegas Moreno: Con gusto, señor Presidente. -----

Si me permite, quisiera dar cuenta de la asistencia de la Arquitecta Flor Dessiré León Hernández. ---

El C. Presidente, Licenciado Luis Oswaldo Peralta Rivera: Bienvenida, Arquitecta. -----

Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Muchas gracias. Disculpen, tengo muy mala conectividad.

El C. Presidente, Licenciado Luis Oswaldo Peralta Rivera: No se preocupe Arquitecta, perdón, así estamos todos. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro José Luis Villegas Moreno: Bien. Continuando con la sesión. --
Con su autorización, señor Presidente. -----

Se consulta a las personas integrantes del Comité de Ética si se aprueba el proyecto de acta de la tercera sesión ordinaria del Comité de Ética celebrada el 14 de diciembre de 2023, identificado en el orden del día como el numeral 3. -----

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo al momento en el que mencione su nombre. -----

Licenciado Oswaldo Peralta: A favor. -----

Maestro Jorge Gustavo García Castro: A favor -----

Maestro Raúl Rosas Barriga: A favor. -----

Licenciado Jesús Ancira Jiménez: A favor. -----

Licenciada Itzel Flores Juárez: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro José Luis Villegas Moreno: Muchas gracias. -----

Señor Presidente, se informa que se ha aprobado por unanimidad de votos. -----

El C. Presidente, Licenciado Luis Oswaldo Peralta Rivera: Muchas gracias, Ingeniero. -----

Por favor, continúe con el siguiente punto relativo al Informe Anual de Actividades del Comité de Ética de este Instituto, por lo que hace al año 2023, tomando en consideración que es el informe que se remite a la Junta General Ejecutiva. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro José Luis Villegas Moreno: Gracias, señor Presidente. -----

Este Informe se debe presentar a la Junta General Ejecutiva, dando vista a las personas Consejeras Electorales del Instituto, conforme a lo previsto en el numeral tercero, inciso o) de los Lineamientos que regulan al Comité de Ética del Instituto Nacional Electoral. -----

El documento que se somete a su consideración describe que el Comité ha sesionado en forma regular con el apoyo del grupo de trabajo. De la lectura del documento se puede concluir que se dio cumplimiento con el Programa Anual de Trabajo del Comité, relativo al año 2023. -----

De las actividades descritas se destaca que, durante la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética 2023, se aprobó por unanimidad la resolución relativa al expediente INE/CE/EXP-004/2022. -----
Por lo anterior, se emitió una recomendación a una persona servidora pública del INE para que observe los Códigos de Ética y de Conducta, y se abstenga de acceder de forma ilegal a los datos de las personas inscritas en el Padrón Electoral y en la Lista Nominal, garantizando la protección de los datos personales de la ciudadanía. Además, se le solicitó un programa con plazos en los que se compromete a aprobar los cursos de capacitación en materia de acceso a la información y protección de datos personales. -----

Asimismo, se emitió una recomendación a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) para la elaboración de un Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, mejor conocido como PTAR, con acciones para asegurar controles de protección a los datos personales que se alojan en el SIIRFE, que garanticen niveles de seguridad efectivos para evitar posibles vulneraciones a los derechos de las personas titulares. -----

Lo anterior, en suma, de un Programa de Capacitación para mitigar el riesgo de actos, como el que fue materia de estudio en la resolución mencionada. -----

Por otra parte, se informa que, durante el ejercicio se aprobó el Programa Permanente de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción, con el objetivo de fortalecer una cultura institucional integra de transparencia y rendición de cuentas, y prevenir actos de corrupción en el Instituto Nacional Electoral. Aunado a ello, se informa que, en la Tercera Sesión Ordinaria del 2023, el Comité de Ética emitió una recomendación a la DEA para incluir un clausulado en los contratos en el que los proveedores de servicio se comprometan a que el personal que preste servicios en las instalaciones del Instituto, se conduzca con respeto y apego a los valores, principios y estándares de comportamiento contenidos en estos Códigos. -----

Se destaca que, desde su instalación, el Comité de Ética ha realizado acciones innovadoras y de impacto en beneficio de la cultura ética institucional. -----

Es cuanto, señor Presidente. -----

El C. Presidente, Licenciado Luis Oswaldo Peralta Rivera: Muchísimas gracias, Ingeniero. -----

Señoras y señores, está a su consideración el informe anual. Si alguien tiene alguna manifestación qué hacer, recuerden que este es el informe que presentamos como Comité de Ética a la Junta General Ejecutiva. -----

Y tiene el uso de la palabra la Licenciada Itzel Flores. -----

Adelante, Licenciada. -----

La Integrante Suplente, Licenciada Itzel Flores Juárez: Muchas gracias, Contralor. -----

A nombre de la Arquitecta Flor Dessiré León Hernández, Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, queremos agradecer al Órgano Interno de Control por la presentación de este informe. -----

Y quisiéramos destacar cuatro aspectos fundamentales que identificamos en el mismo. -----

El primero es el tema de fortalecimiento de la cultura de la denuncia con las cifras que nos han presentado. Efectivamente, a través de la generación de este mecanismo de atención ha destacado que hemos recibido varias denuncias, varias quejas por parte de la ciudadanía, por parte de otras

servidoras y servidores públicos respecto del actuar institucional. Esto es relevante porque al final los mecanismos están dispuestos, pero se quedan en letra muerta si no son utilizados. -----

Por otro lado, la generación de la imagen institucional respecto del Comité de Ética y sus acciones robustece justo el Programa Permanente de Difusión que se realiza desde este Comité, relacionado también con otros principios y valores de la cultura democrática como son el tema de la igualdad entre mujeres y hombres y la no discriminación; recalcando aquí también el tema de estas colaboraciones que se hicieron en el marco del 25 de noviembre en donde también se da una interpretación a los propios principios éticos y estándares de conducta que establecen los Códigos. -----

El tercer punto destaca el reforzamiento sobre la comprensión de los principios éticos, los estándares de conducta y la prevención de la corrupción entre el personal del Instituto. -----

Y, finalmente, la continuidad respecto del curso de inducción, que es indispensable para todas las personas que se integran al trabajo institucional. -----

Nos parece que esto es muy importante. Agradecemos la presentación del informe, nos parece algo valioso para ser presentado en la Junta General Ejecutiva, y sobre todo reflexionar que estas acciones nos convocan a continuar trabajando en el entendimiento permanente de los códigos y, sobre todo, su observancia obligatoria, tanto para las personas que se encuentran adscritas al Instituto de manera permanente como todas aquellas que de manera temporal y generalmente por cuestiones del proceso electoral se integran a los trabajos institucionales, ahora también para con las personas que colaboran como proveedoras o proveedores del Instituto. -----

Muchísimas gracias, Contralor. -----

El C. Presidente, Licenciado Luis Oswaldo Peralta Rivera: Muchísimas gracias, Licenciada Itzel. - ¿Alguna otra persona que quiera hacer uso de la palabra sobre el informe? -----

Bueno, tomando en consideración que se trata de un informe, más bien le pido, normalmente los informes solo se tienen por presentados, pero dado que es nuestro propio informe, le pido al Secretario que lo ponga a consideración, que ponga a consideración la votación sobre el mismo. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro José Luis Villegas Moreno: Con su autorización, Presidente. -- Se consulta a las personas integrantes del Comité de Ética, si se aprueba el Informe Anual de Actividades del Comité de Ética del INE 2023, para su remisión a la Junta General Ejecutiva, identificada en el orden del día como el numeral 4. -----

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo al momento en que mencione su nombre, por favor. ----

Licenciado Oswaldo Peralta: A favor. -----

Maestro Jorge Gustavo García Castro: A favor -----

Maestro Raúl Rosas Barriga: A favor. -----

Licenciado Jesús Ancira Jiménez: A favor. -----

Licenciada Itzel Flores Juárez: A favor. -----

El C. Presidente, Licenciado Luis Oswaldo Peralta Rivera: Muchísimas gracias, Secretario. -----

Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día, haciendo la presentación del informe que rinde la Secretaría Técnica sobre la atención a consultas y denuncias recibidas por el Comité de Ética y el estado que guardan. -----

La voz es suya, Ingeniero. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro José Luis Villegas Moreno: Con gusto, señor Presidente. -----

El siguiente punto es el numeral 5 referente al Informe que rinde la Secretaría Técnica sobre el estado que guardan las denuncias y consultas recibidas por el Comité de Ética. -----

Para tales efectos, se rendirá la información sobre el seguimiento a las denuncias y consultas reportadas en trámite de la Tercera Sesión Ordinaria del 2023, y las que han ingresado con posterioridad al 15 de abril de 2024. -----

Al respecto, se tiene que, continúan en trámite 7 denuncias ingresadas en el año 2022, de las cuales 3 están en investigación y 4 han sido admitidas. El total de consultas de ese año están concluidas. ---

Respecto al año 2023, se informa que se recibieron un total de 118 asuntos, de los cuales 98 son denuncias y 20 son consultas. -----

En cuanto a las denuncias, se informa que incrementó el número de desecamientos de 71 que se reportaron en la Sesión anterior a 82; en cuatro denuncias se dictó acuerdo de sobreseimiento, por lo que quedan en trámite 12 denuncias. -----

De las 20 consultas ingresadas en 2023, 18 fueron desechadas, por lo que dos están aún en trámite. Ahora bien, por cuanto hace a este año 2024, es decir, al 15 de abril del presente mes, se informa que, con corte, con este corte se han recibido un total de 57 asuntos, de los cuales 52 son denuncias y 5 son consultas. -----

De las 52 denuncias recibidas, 17 fueron desechadas, en una se dictó un sobreseimiento por desistimiento, por lo que 34 aún están en investigación; mientras que, de las cinco consultas presentadas, dos fueron desechadas y tres aún están en trámite. -----

Asimismo, en este Informe se da cuenta de los casos en los que se requirió remitir las denuncias o las consultas a otras unidades responsables o autoridades con base en sus atribuciones. Y también incluye datos estadísticos sobre el medio de captación, el perfil de las personas promoventes o solicitantes, el motivo de la denuncia de la consulta, así como el medio de notificación. -----

Finalmente, se informa que el Comité de Ética continuará con la debida atención y desahogo de las consultas y denuncias por el posible incumplimiento al Código de Ética y de Conducta, por parte de las personas servidoras públicas del Instituto Nacional Electoral. -----

Es cuanto, señor Presidente. -----

El C. Presidente, Licenciado Luis Oswaldo Peralta Rivera: Muchísimas gracias, Ingeniero. -----

Está a su consideración el informe que presenta al Comité la Secretaría Técnica. Si alguien quiere hacer uso de la palabra, igual que en la ocasión anterior, según lo soliciten, así la voz es de ustedes. No habiendo persona alguna que haga uso de la palabra o que levante la mano, dada la naturaleza de este informe a diferencia, aunque es un poco similar, pero a diferencia de la anterior, considero que sólo lo demos por recibido. -----

Y en tal sentido le pido a nuestro Secretario Técnico que continúe con el siguiente punto del orden del día, para que pasemos a la presentación del Informe de Avance del Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción, correspondiente al cuarto trimestre del año 2023, en este caso a cargo de la Dirección Ejecutiva Administración quien tiene el uso de la voz después del Secretario Técnico. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro José Luis Villegas Moreno: El siguiente punto del orden del día es el numeral 6, referente a la presentación del Informe de Avance del Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción, correspondiente al tercer trimestre 2023. -----

El Maestro Raúl Rosas Barriga: Muy buenas noches a todas las personas que acompañan esta sesión. -----

Quisiera, antes de iniciar, hacer una propuesta dado que la estructura de este informe que se acaba de mencionar al cierre del 2023 es similar al del primer trimestre de 2024 y con la finalidad de poder hacer ágil la presentación de ambos informes si me permite, señor Presidente, que pueda referirme a los dos informes que corresponde al punto 6 y punto 7. -----

El C. Presidente, Licenciado Luis Oswaldo Peralta Rivera: Desde luego. -----

El Maestro Raúl Rosas Barriga: Muchísimas gracias. -----

Antes de iniciar la exposición de estos dos informes, de parte de la doctora Amaranta Arroyo, mandarles un saludo y por cuestiones de cargas de trabajo no pudo estar presente en la sesión. Por ese motivo estoy en su representación. -----

Me pidió mandar un mensaje de reconocimiento a la labor de las y los integrantes de este Comité y de su grupo de trabajo por las contribuciones que se han generado y que han permitido la instrumentación de diversas acciones que fortalecen la integridad y previene la ocurrencia de actos de corrupción en el Instituto. -----

En buena medida los avances que se van a exponer y que se reportan en estos informes del cuarto trimestre de 2023 y primer trimestre de 2024 darán cuenta de los progresos para fortalecer un clima organizacional en el Instituto apegado a principios, valores y estándares de comportamiento basados en la ética. -----

Dicho esto, muchísimas gracias por la presentación. -----

Son tres grandes puntos con los que vamos a abordar estos dos reportes: -----

El primero tiene que ver con lo que motiva la presentación de este informe. Esto es en atención al marco normativo de control interno del Instituto Nacional Electoral en su artículo 9, Norma General Primera, Principio 1, Elemento 1.4, 1.5, en donde la Dirección Ejecutiva de Administración con el apoyo del Comité de Ética del Instituto da seguimiento a la aplicación del Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de Corrupción en el Instituto. -----

Antes de revisar a detalle los avances, solamente de forma ilustrativa por cada una de las tres líneas estratégicas, cómo ha sido el avance en el primer trimestre y la continuidad en el primer trimestre de 2024 de cada una de las acciones. -----

Por lo que corresponde a la primera línea estratégica, referente a fortalecer el sistema de integridad y la primera acción, que es capacitar y/o sensibilizar al personal del Instituto, si bien en el cuarto trimestre de 2023 alcanzamos un 20 por ciento, ya con complemento de las acciones en 2024 ya alcanzamos un 40 por ciento. -----

Ahora más adelante estaríamos hablando del detalle, y principalmente tiene que ver con capacitación que se ha brindado al personal del Instituto a través de la Plataforma de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, y que tiene que ver con temas de comprensión del Código de Ética y Código de Conducta. -----

Así como también de la actualización del material para impartir el curso en materia de Control Interno. Con respecto a la acción número 2, difundir y promover el Código de Ética, de igual manera, en lo que es el cuarto trimestre 2023, se alcanzó un 20 por ciento de avance y con las acciones al primer trimestre 2024 ya alcanzamos un 40 por ciento de avance. -----

Esto tiene que ver con la función pública electoral al Código de Conducta del Instituto, así como con los canales para denunciar posibles actos contrarios a los códigos. -----

Con respecto a la acción número 3, promover e incentivar el desarrollo de prácticas de integridad. En el primer trimestre tuvimos un 20 por ciento de avance y con acciones al primer trimestre del 2024 ya alcanzamos un 70 por ciento de avance. -----

Finalmente, con respecto a la cuarta actividad que es el seguimiento al Programa de Promoción y Debida Prevención de la Corrupción, con las nuevas acciones que se han integrado para su fortalecimiento, si bien obtuvimos un 20 por ciento de avance en el cuarto trimestre, con las acciones del primer trimestre de 2024 ya alcanzamos un 40 por ciento de avance. -----

La siguiente tiene que ver con la segunda línea estratégica relacionada con consolidar una cultura de prevención de la corrupción, en la acción número cinco, instrumentar la Semana de Integridad en el Instituto. Tenemos ahorita, en lo que es el cuarto trimestre de 2024 un avance del 25 por ciento y nos hemos mantenido ahí, ahorita todavía hay algunas acciones de planeación con respecto a la realización de los conversatorios y exposiciones en materia de promoción e integridad y combate a la corrupción con un enfoque a derechos humanos. -----

Con respecto a la acción número 6, elaborar y difundir cápsulas informativas para dar a conocer los tipos de riesgo, incluidos los de integridad y corrupción que se incluyen en el manual respectivo. En el cuarto trimestre 2023 alcanzamos un 20 por ciento de avance y con acciones al primer trimestre 2024 llegamos a un 40 por ciento. -----

Finalmente, en la acción número 7, elaborar materiales que contienen los principios, valores y reglas de comportamiento del personal del Instituto para difundir a las partes externas, proveedores y clientes, si bien no tuvimos un avance al cuarto trimestre 2023, con las acciones implementadas en lo que va del primer trimestre 2024 tenemos ya un 20 por ciento de avance. -----

Respecto a la tercera línea estratégica relacionada a impulsar la rendición de cuentas, en lo que corresponde a la actividad número 8, ejecutar verificaciones en materia de riesgos de integridad del Instituto. Ahora no estamos reportando un avance y bueno ya comentaremos al respecto en la exposición detallada. -----

Y con respecto a la actividad número nueve, impulsar durante la documentación la autorización de los procesos, la identificación, documentación y gestión de posibles riesgos de corrupción, al cierre de 2023 tuvimos un avance del 20 por ciento, en el último trimestre, y en lo que va del primer trimestre de 2024 ya alcanzamos un 40 por ciento de avance. -----

Bien. Aquí lo que vamos a destacar en esta acción número uno, respecto a capacitación en materia de ética e integridad, son las capacitaciones que ha impulsado este Comité para fortalecer el Sistema de Integridad. -----

Del Curso Introducción al Sistema Nacional Anticorrupción de la Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), en el último

trimestre de 2023 se logró la inscripción de 1,794 personas del Instituto y fue acreditado por 1,742, lo que representa el 97.1 por ciento de las personas que tuvieron acceso a este curso. -----
Este grupo incluyó personal de la Dirección Ejecutiva de Administración, de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, las coordinaciones administrativas y del Órgano Interno de Control. Asimismo, se tiene programado inscribir al resto del personal del Instituto, antes que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción envíe su calendario para el Ejercicio 2024. -----
De aquí nada más destacar de la participación de las personas que acreditaron el curso, que 981 fueron hombres y 761 fueron mujeres, que obtuvieron una calificación promedio de 9.4.-----
En esta misma acción, con respecto al Curso en línea Inducción al Código de Ética de la Función Pública Electoral y Código de Conducta, en el primer trimestre de 2024 lo acreditaron 430 personas, que sumadas a las 2,649 que lo aprobaron de manera acumulada en la estadística de 2021 a 2023, dan un total de 22,079 personas evaluadas con una calificación de 80 puntos o calificación superior. Al trimestre que se reporta se contaba con una plantilla de personal de 17,795 empleados, de los cuales 16,977 lo han acreditado, lo que representa un avance del 95.4 por ciento del total del personal. Continuando en la acción número 1, en diciembre de 2023 se concluyeron los trabajos de revisión y actualización del Curso en línea Sistema de Control Interno Institucional, sin embargo, derivado de la migración a la plataforma de territorio en el mes de enero 2024, se efectuó una nueva actualización del curso mencionado. -----
Una vez concluida dicha actualización se prevé la aplicación a un grupo focalizado de la Coordinación de Innovación y Procesos para comprobar el funcionamiento de la nueva plataforma antes de aplicarlo a un grupo del Órgano Interno de Control para recabar comentarios. -----
Con el visto bueno que se tenga del Órgano Interno de Control se habilitará la versión final que se impartirá a todo el personal del Instituto. -----
Ahora pasamos a la acción número 2, difundir y promover los Códigos de Ética y de Conducta. -----
Gracias a la sinergia que se ha generado entre la Secretaría Técnica del Comité de Ética y la Coordinación Nacional de Comunicación Social, se han desarrollado acciones consensuadas para fortalecer y establecer una ruta para la difusión y la promoción de la cultura de integridad, tales como en 2023 se enviaron 50 correos electrónicos con videos e infografías a través del correo Entérate, que se emite a 31,363 cuentas usuarias de servidores públicos del Instituto y mediante el cual se difundió información orientada a fomentar una cultura de ética entre el personal del Instituto.
En ese mismo año, se realizó una publicación relativa a los principios, valores y directrices de los estándares de comportamiento contenidos en los Códigos de Conducta y de Ética en el mural digital la lupa, dirigido al personal del Órgano Interno de Control. -----
En el primer trimestre 2024 se enviaron 6 correos a través de la cuenta Entérate, 5 correspondientes a infografías relacionadas con servicio, colaboración, abstención y respeto del código de conducta, y uno con la difusión de la infografía relacionada con la cultura de la denuncia. -----
Con respecto a la acción número 3, promover e incentivar el desarrollo de prácticas de integridad, derivado de la aprobación del acuerdo INE/CE/04/2023, por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto que los contratos que celebre establezcan una cláusula para

que los proveedores de servicios se comprometan a que el personal designado que preste servicios en las instalaciones del Instituto se conduzcan con respeto y apego a los valores, principios y estándares de comportamiento contenidos en el Código de Ética de la Función Pública Electoral y del Código de Conducta del Instituto Nacional Electoral, con la finalidad de que en todos los espacios del Instituto prevalezca una cultura ética. -----

Aquí también vamos a resaltar la emisión del oficio INE/CEINE/ST/002/2024, con fecha de 8 de enero de 2024, emitido por el Secretario Técnico de este Comité, en donde se notifica a la Dirección Ejecutiva de Administración dicha recomendación. -----

En consecuencia, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios llevó a cabo diversas acciones con la finalidad de dar cumplimiento a esta recomendación, obteniendo opinión y validación por parte de la Dirección Jurídica y haciendo del conocimiento a los coordinadores y enlaces administrativos de Juntas Locales y Distritales del Instituto del modelo de contrato que incluye ya esta cláusula, así como los instructivos para la elaboración de los mismos y la lista de la documentación necesaria. -----

Respecto a incluir en el proyecto de actualización a los POBALINES, tanto para el informe del cuarto trimestre como el que corresponde al primer trimestre de 2024, se reporta sin modificaciones, por lo que para el siguiente trimestre se contará con la versión revisada por las unidades responsables del Instituto. -----

Aquí me voy a saltar a la acción número 5, que corresponde a la estrategia “considera una cultura de prevención de la corrupción”. Durante 2023 se trabajó en la elaboración de la ficha técnica de los temas y propuestas de expertos que pudieran formar parte de los conversatorios y/o exposiciones próximas a realizar durante la semana de integridad del Instituto Nacional Electoral. -----

En la primera reunión del Grupo de Trabajo del Comité de Ética, llevado a cabo el 11 de marzo de 2024, el Secretario Técnico solicitó a las personas integrantes las propuestas para integrarlas, por lo que aún estamos en la fase de planeación todavía. -----

Con respecto a la acción número 6, difusión de los tipos de riesgo de integridad y corrupción, en 2023 la Coordinación de Innovación de Procesos en colaboración con la Coordinación Nacional de Comunicación Social generaron proyectos de cápsulas, videos, infografías relacionadas con los conceptos establecidos en la metodología de administración de riesgos del marco normativo de control interno, considerando los riesgos de integridad y corrupción y el calendario de publicaciones para la instrumentación de dicha campaña durante 2024. -----

Durante el primer trimestre de este año, se inició la grabación del primer guion del tema Riesgos de Corrupción, que incluye la explicación de cómo se define un riesgo de corrupción, las prácticas que lo caracterizan y una clasificación de los riesgos, mismo que se encuentra en producción. -----

Una vez concluido y aprobado, se llevará a cabo su difusión en el segundo trimestre del presente ejercicio y se procederá con elaboración de la segunda cápsula informativa con el tema de clasificación de los riesgos de corrupción. -----

Con respecto a la acción número 7, elaborar materiales que contenga los principios, valores y reglas de comportamiento para proveedores y clientes, mencionar que en el primer trimestre de 2024, la Coordinación Nacional de Comunicación Social, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios y la Coordinación de Innovación y Procesos iniciaron los trabajos colaborativos para la elaboración y

difusión de los materiales para proveedores y clientes del Instituto relativo a los principios, valores y reglas de comportamiento del personal del Instituto en el ABC de la integridad en el INE. -----

Con respecto a la acción número 9, y que ya estamos al inicio de procesar la rendición de cuentas, impulsar la identificación y gestión de posibles riesgos de corrupción durante la documentación o actualización de los procesos, decir que, en el último trimestre de 2023, se realizaron 9 sesiones de trabajo relacionadas con la revisión o actualización de la Matriz de Riesgos de los procesos con la identificación y documentación de los mismos, incluidos los de corrupción y sus controles; 6 se realizaron en oficinas centrales, específicamente a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y en la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación y las otras 3 se realizaron con la Junta Local de Chiapas. Asimismo, durante el primer trimestre de 2024 se continuó con 16 sesiones, 11 con oficinas centrales, específicamente con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la Secretaría Ejecutiva y la Unidad Técnica de Fiscalización y las 5 restantes se llevaron a cabo con la Junta Local de Yucatán, Oaxaca y de Veracruz. -----

Aquí me regreso a la acción 4, relacionada con la línea estratégica relativa a Fortalecer el Sistema de Integridad; la acción 4 se refiere al seguimiento del Programa de Promoción de Integridad y Previsión de la Corrupción e incorporación de nuevas acciones para su fortalecimiento. -----

En lo que corresponde a esta acción, el seguimiento del Programa de Promoción de la Integridad y Previsión de la Corrupción, las actividades realizadas y el soporte documental correspondiente se describen en cada una de las acciones que se reportan en los informes. -----

Y finalmente, respecto a la acción número 8, concerniente a Ejecutar verificaciones en materia de riesgos de integridad en el Instituto, que corresponde a la línea estratégica: Impulsar la rendición de cuentas, el Órgano Interno de Control se encuentra definiendo los aspectos a verificar para dar seguimiento a la actividad, por lo que aún no se tienen acciones ejecutadas. -----

Es cuanto, señor Presidente, con relación al reporte. Y estoy a sus órdenes. -----
Muchas gracias. -----

El C. Presidente, Licenciado Luis Oswaldo Peralta Rivera: Muchísimas gracias, Licenciado Raúl. Está a su consideración los dos informes, según la presentación que hizo el Maestro Raúl. -----

Si alguien quiere hacer uso de la palabra, el micrófono será suyo conforme lo soliciten. -----
Tiene el uso de la palabra el Maestro Jorge Gustavo García Castro, por favor. -----

El Maestro Jorge Gustavo García Castro: Muchas gracias, Contralor. -----

Sí, en nombre del Licenciado Roberto Carlos Félix López, que no pudo estar en esta Sesión, y a nombre de la DESPEN reiteramos el compromiso que tiene la DESPEN en apoyar en temas de capacitación, como lo ha hecho para los cursos de Control Interno, el desarrollo web, tanto para el Curso de Inducción a los Códigos de Ética y Conducta; y realmente al capacitar mediante el Centro Virtual INE que es del Instituto. -----

Es cuanto, Contralor. -----

El C. Presidente, Licenciado Luis Oswaldo Peralta Rivera: Muchísimas gracias. -----

¿Alguien más que quiera hacer uso de la palabra? -----

Bueno, siendo así, lo primero que quiero hacer es felicitar al Maestro Raúl por la integración, por la compactación de los dos informes en uno; estaba dispuesto para ser dos puntos del orden del día, pero hace la compactación de ambos documentos. -----

Y por lo que hace al tema de las POBALINES para su modificación yo creo que estaremos en espera entre todos para recibir las modificaciones, en su caso las propuestas y nosotros también estaremos haciendo las propias. -----

En la parte de capacitación vamos a darnos prisa para que cuando tengamos que dar nuestro visto bueno de las actividades de ustedes pueda salir muy pronto el visto bueno de nosotros y disparar todo muy rápido. -----

Creo que en la cláusula que se señaló en los contratos para que todas las personas que dependen jerárquicamente de los proveedores nos van a servir mucho, particularmente en el mediano plazo, eso cuando se va a empezar a ver que nos beneficie mucho que todas las personas vayan de alguna manera incorporando en su comportamiento lo que les exige nuestros Códigos y eso nos va a convenir mucho en la imagen institucional en todo el país. -----

Por lo que hace a la parte de la rendición de cuentas y sus actividades llévense la felicitación de todo el Órgano Interno de Control, creo que ha sido muy arduo. Agradecemos los informes y si nadie tiene una observación o una anotación más, creo que dada la naturaleza del documento podemos dar por recibidos los informes. -----

Y en ese caso le pediría al Secretario Técnico que continúe con el orden del día, que es el punto número 8. En este caso estaría mutando al número 7, por esta suerte de modificación que le hicimos, espero que si tenemos desaprobación de parte de los integrantes del Comité por hacerle esta pequeña mutación al orden del día pues ojalá me lo puedan decir de una vez; y de lo contrario, hacemos el recorrido nosotros. -----

Y el actual punto 7, que le pido al Secretario Técnico pueda continuar con él, sería la presentación del Informe sobre el Avance del Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética. -----

Y tiene el uso de la palabra el Ingeniero José Luis Villegas. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro José Luis Villegas Moreno: Con gusto, señor Presidente. -----

Se da cuenta del punto número 7 del orden del día, que es el referente al Informe sobre el Avance del Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Ética del Instituto Nacional Electoral. -----

El informe describe los resultados de las actividades implementadas en el ejercicio con la participación muy activa de las personas integrantes del Grupo de Trabajo, quien mantiene comunicación constante para lograr los resultados que se reportan en este ejercicio. -----

Al respecto, se advierten actividades que no han sido implementadas, porque fueron programadas para los próximos meses, como por ejemplo la elaboración del Programa Anual de Trabajo del 2025 o la aplicación de la evaluación anónima sobre el cumplimiento a los Códigos. -----

No obstante, de las actividades implementadas en el periodo, además de las acciones reportadas por la DEA en el apartado anterior, se destaca el seguimiento al Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción en la parte relativa a la difusión y capacitación sobre los Códigos de Ética y de Conducta. -----

En ese apartado se precisa que se continúa con la promoción de la cultura de la denuncia para incentivar al personal del INE a hacer del conocimiento del Comité actos contrarios a los Códigos. Asimismo, se informa sobre el seguimiento al Programa Permanente para dar a conocer a las personas servidoras públicas del INE las actividades y funciones del Comité de Ética mediante la difusión de un video elaborado por la Coordinación Nacional de Comunicación Social a través del correo electrónico de comunicación masiva “Entérate”.

En otro tema, se hace referencia a que con fecha de corte al 15 de abril de 2024 teníamos un total de 56 mil 725 personas servidoras públicas del INE que aceptaron el cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta en su declaración de situación patrimonial y de intereses en su modalidad inicial. Se agrega el seguimiento que ha dado la DEA al cumplimiento de la recomendación emitida por el Comité de Ética para que en los contratos que celebre establezca una cláusula para que los proveedores de servicios se comprometan a que el personal designado que preste sus servicios en las instalaciones del Instituto se conduzca con respeto y apego a los códigos.

Tal es el caso que se tiene un modelo de contrato avalado por la Dirección Jurídica y que ya se ha instruido a las áreas involucradas en los procedimientos de contrataciones que observe la recomendación del Comité y se utilice el modelo ya señalado.

Sabemos que el Comité enfrenta grandes retos para lograr que en cada espacio y que en cada contexto que se identifique la imagen institucional, prevalezca una cultura ética e integra por parte de las personas servidoras públicas.

Para lo anterior, ha sido imprescindible la interacción de quienes integran el grupo de trabajo y de los propios integrantes de este Comité quienes han contribuido desde sus áreas a materializar los objetivos y metas propuestas.

Es cuanto, señor Presidente.

El C. Presidente, Licenciado Luis Oswaldo Peralta Rivera: Estimadas integrantes, está a su consideración el informe sobre el avance del Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Ética del Instituto Nacional Electoral, si alguien quiere hacer uso de la palabra.

Tiene el uso de la palabra la Licenciada Itzel Flores representante de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.

La Licenciada Itzel Flores Juárez: Muchas gracias, Contralor.

Quisiéramos destacar justo respecto de la presentación de este informe, la difusión decidida que ha emprendido este Comité respecto de los Códigos, tanto de Ética como de Conducta. No nos parece menor en el momento del proceso electoral en el que nos encontramos, sabemos que la plantilla del Instituto, pues incrementa, incrementa prácticamente tres, cuatro veces su tamaño y es importante dar a conocer justo estos estándares que se tienen que mantener, en particular porque las personas que se integran, el grueso de las personas que se integra con motivo del proceso electoral va a tener contacto directo con la ciudadanía.

Entonces, va a ser la primera puerta que el Instituto no va a tocar, justo para con nuestras relaciones de la ciudadanía, no teniendo en funcionamiento los Módulos de Atención Ciudadana, entonces, eso nos parece muy importante.

También nos parece muy importante, bueno, que se permee esta información para con las Consejeras y los Consejeros que integran los órganos colegiados a nivel local y distrital para continuar con este reforzamiento. -----

Entonces destacamos justo como un logro importante esta difusión que se ha hecho en lo que va del año y bueno, por supuesto, toda la disposición de la Unidad para continuar participando y colaborando en las acciones del Grupo de trabajo. -----

Muchas gracias. -----

El C. Presidente, Licenciado Luis Oswaldo Peralta Rivera: Tiene el uso de la palabra la DEA. ----

El Maestro Raúl Rosas Barriga: Gracias, Presidente. -----

Además de sumarme al reconocimiento que acaba de hacer la representante de la Unidad de Igualdad de Género, también quisiera hacer un reconocimiento a la Coordinación de Innovación y Procesos que son quienes han llevado a cabo las acciones que se han presentado en los informes que ya hemos abordado. -----

Y ahora les agradezco el recibimiento en esta representación a nombre de la Doctora Amaranta Arroyo. Nos sumamos a los esfuerzos y a los retos que deberemos superar en este ejercicio y llevar a buen puerto las acciones y los objetivos que se han propuesto para seguir consolidando esta cultura de ética y de prevención de la corrupción. -----

Es cuanto. Muchas gracias. -----

El C. Presidente, Licenciado Luis Oswaldo Peralta Rivera: Muchísimas gracias. -----

Si no hay ninguna otra intervención, damos por recibido el Informe. -----

Y pasaríamos al siguiente punto que es el de asuntos generales. -----

Antes quisiera preguntarles si ¿alguien tiene algún punto que insertar en asuntos generales? -----

la Licenciada Itzel Flores. -----

La Licenciada Itzel Flores Juárez: Muchas gracias, Contralor. -----

Someto a su consideración como asuntos generales, hacer una breve presentación respecto de la obtención del Instituto de la Certificación de la Norma Mexicana 025, que uno de los requisitos establece el contar con un Código de Ética y un Código de Conducta. -----

El C. Presidente, Licenciado Luis Oswaldo Peralta Rivera: Desde luego. -----

¿Alguien más quiere insertar otro asunto general? -----

Bueno, un servidor también va a pedir que me puedan permitir insertar un tema más en los asuntos generales, y sería un Informe sobre la elaboración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos por la DERFE, en cumplimiento al punto resolutivo quinto de la resolución dictada dentro del expediente INE/CE/EXP-MEDIO004/2022. -----

Que le voy a pedir a nuestro Secretario Técnico pueda exponer después de que haga su exposición la Licenciada Itzel, quien tiene el uso de la palabra para presentar su punto. -----

La voz es de usted, Licenciada. -----

La Licenciada Itzel Flores Juárez: Muchísimas gracias. -----

Bueno, el objeto justo de sumar este punto en asuntos generales es informar a este Comité de Ética sobre los resultados del informe final de la evaluación de la conformidad de la auditoría inicial de la Norma Mexicana NMXR025SCFI2015, en igualdad laboral y no discriminación. -----

Y bueno, la ejecución de la auditoría inicial de esta norma que es importante decir que esta es la primera ocasión en que el Instituto obtiene esta certificación de la Norma Mexicana 025, tuvo lugar en diciembre de 2023, el año pasado por supuesto. Previo a esto hicimos una auditoría, una auditoría interna en la que participaron las diversas áreas del Instituto que tienen alguna parte en el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Norma Mexicana. -----

¿A dónde se dirigió? Justo a esta certificación, bueno si bien nuestro objetivo es que la certificación llegue a nivel nacional, ahorita estamos por fases y esta primera fase abarcó estos 7 centros de trabajo de oficinas centrales: el Conjunto Tlalpan, Insurgentes Sur, Moneda, el personal de Acoxta, de Zafiro, de Quantum y también del CSIRT. Esto nos dio un total de 4,627 personas servidoras públicas, de las cuales el 47 por ciento fueron mujeres y el 53 por ciento fueron hombres. -----

¿Cuál es el objetivo de esta certificación? El objetivo de esta auditoría fue evaluar el grado de conformidad con las prácticas de igualdad laboral y no discriminación que establece esta Norma Mexicana como requisito de certificación para el Instituto, acotándonos justo a estos 7 centros de trabajo y a la población que ya les refería de casi 5,000 personas. -----

Respecto de lo que nos revisa esta Norma Mexicana, se establecen 5 requisitos críticos y, por otro lado, también tenemos aquí otros 8 requisitos no críticos. Los requisitos críticos son indispensables para que podamos obtener la certificación, obtuvimos un total de 30 de 30 puntos. -----

En el caso de los requisitos no críticos, de los 8 requisitos, aquí una de las cuestiones que nos evalúan es la existencia de un Código de Ética o equivalente. -----

Quiero decirles que en este requisito, este fue uno de los pocos requisitos, hay que decirlo, del propio Instituto, en donde el organismo certificador tuvo las menores áreas de oportunidad señaladas, porque no nada más cumplimos con un Código de Ética, sino que tenemos un Código de Conducta, y además, a través, por supuesto, de este Grupo de Trabajo y de las personas enlaces nombradas por el Órgano Interno de Control, se pudieron acreditar todas las actividades que realiza además este Comité de Ética, en seguimiento al cumplimiento de los Códigos, los mecanismos que se tienen para denuncia, la difusión permanente y, por supuesto, todas las otras herramientas y mecanismos preventivos que se tienen al respecto. -----

En este sentido, de una puntuación máxima posible de este requisito de 3 puntos, obtuvimos justo los 3, algo que no necesariamente se puede observar en los otros requisitos, que también tuvimos un importante cumplimiento a nivel institucional, pero también se señalaron áreas de oportunidad por parte del organismo certificador. -----

Respecto a los requisitos no críticos, obtuvimos un total justo de 50 puntos de un máximo de 70 posibles. -----

¿Esto qué nos dio como resultado? Bueno, el Instituto, derivado de esta auditoría inicial realizada por el organismo certificador, obtuvo un total de 80 de 100 puntos, de la sumatoria de los requisitos tanto críticos como no críticos, y obtuvo el tipo de certificado Oro por el cumplimiento de 4 de 5 medidas de nivelación. -----

Bueno, todavía estamos, tenemos el reto, estamos en proceso de cumplimiento de tener la quinta medida de nivelación que sería inédito porque este es un reto muy importante para todas las instituciones. -----

Con respecto a la auditoría de vigilancia, la estaremos implementando para, o se tendrá que estar realizando en diciembre o noviembre de 2025. -----

Entonces, queremos hacer de conocimiento este importante logro institucional de este Comité porque, además, bueno, gracias a todas las actividades, los informes y el seguimiento que se realiza, el Instituto pudo acreditar el cumplimiento de total conformidad de este requisito en particular. -----

Sería cuanto, Contralor. Muchas gracias. -----

El C. Presidente, Licenciado Luis Oswaldo Peralta Rivera: Muchísimas gracias. -----

Licenciada Itzel, pues de parte del Órgano Interno de Control y del Comité, en general, primero quiero felicitar a la Unidad, es una Unidad muy sólida, muy robusta. Sí es cierto, tenemos desde hace cierto tiempo los Códigos de Ética y de Conducta, pero también es muy importante que podamos hacer ver en el exterior todos los demás trabajos que hacemos y son de los que usted nos ha estado dando cuenta y también se amplía la perspectiva de género y es muy importante que podamos permear aquí adentro, en el Instituto, pero también que afuera se vea, insisto, lo que hacemos. -----

Por lo que hace a las dos calificaciones, la de 3 de 3 y que estamos también en la de Oro por 4 de 5 puntos, pues otra vez, muchísimas, muchísimas felicidades y si no tienen inconveniente, diría que damos por recibido, por desahogado este punto de la Unidad y de algún modo, pues recibido el informe en el que se convierte lo que acaba de hacer como presentación. -----

Por otro lado, si nadie tiene otro punto general, me gustaría pedirle al Secretario Técnico para que presente en esta vía de generalidades, el Informe sobre la elaboración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de la DERFE, en cumplimiento al punto resolutivo quinto de la resolución dictada dentro del expediente INE/CE/EXP-004/2022. -----

Para lo cual le doy el uso de la palabra al Ingeniero José Luis Villegas, Secretario Técnico. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro José Luis Villegas Moreno: Muchas gracias, señor Presidente.

El asunto se trata del Informe sobre la Elaboración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos por la DERFE, en cumplimiento al punto resolutivo quinto de la resolución dictada dentro del expediente INE/CE/EXP-004/2022. -----

Como antecedente, se tiene que la resolución se aprobó en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 31 de agosto de 2023. -----

El punto resolutivo quinto ordenó emitir una recomendación a la DERFE para la elaboración de un Programa de Trabajo de Administrativa de Riesgos, mejor conocido como PTAR, para asegurar controles de protección a los datos personales que se alojan en el SIIRFE que garanticen niveles de seguridad efectivos de manera que se eviten posibles vulneraciones a los derechos de las personas titulares; asimismo, se recomendó implementar un programa de capacitación para mitigar el riesgo de actos, como el que fueron materia de estudio en la resolución. -----

Es así que, en fecha 8 de septiembre de 2023, mediante oficio INE/CE/ST/013/2023 la Secretaría Técnica notificó a la DERFE la recomendación de que se trata. -----

El 15 de abril de 2024, la DERFE remitió respuesta al citado oficio, informando que derivado de varias reuniones con la CIPro, se elaboró el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos dentro del proceso de conformación del padrón electoral y credencialización, el cual identifica acciones de control

orientadas a ajustar la funcionalidad de los sistemas del SIIRFE MAC para fortalecer los niveles de seguridad evitando y mitigando el riesgo sobre posibles vulneraciones a los derechos de las personas. Asimismo, informó que para este año se prevé impartir el curso denominado “Principios y deberes de protección de datos personales”. -----

Es cuanto, señor Presidente. -----

El C. Presidente, Licenciado Luis Oswaldo Peralta Rivera: Muchísimas gracias, Ingeniero. -----

Si alguien tiene algo que manifestar. -----

Bueno, esta parte quisiera cerrarla con un comentario que tiene que ver con el SIIRFE y las actividades que en su momento ha venido desarrollando la DERFE y tienen impacto en el Comité de Ética, pero otras el impacto irradia con más potencia también en las funciones que nosotros ejercemos. -----

Creo que la DERFE va a necesitar mucho apoyo de parte de todos, pongamos atención en los últimos puntos a su cargo en el Consejo General y verán ustedes que los riesgos, algunos de los riesgos que se tienen que cubrir con este programa de trabajo verán que mucho de este programa también está destinado a esos riesgos, por eso les digo que no perdamos de vista los informes que esté presentando la DERFE, incluso en el Consejo, porque los riesgos son un tanto cuanto elevados y servirá a todos que todos podamos poner mucha atención en esos, no tanto en los acuerdos que dicta el Consejo, sino en los antecedentes que presenta la DERFE y nos van ayudar mucho para ir haciendo trabajo de acompañamiento con la propia DERFE. -----

Si no tiene nadie más ninguna otra manifestación creo que han quedado agotados los puntos del orden del día de esta sesión. -----

Por lo cual, si no tienen inconveniente damos por terminados los trabajos de la misma a las 21 horas con 17 minutos del día de su inicio, levantando la sesión y deseándoles muy buenas noches y agradeciéndoles su comprensión. -----

Hasta luego. -----

Se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Ética del Instituto Nacional Electoral, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. -----

----- **CONSTE.** -----

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INE.

**LICENCIADO LUIS OSWALDO PERALTA RIVERA.
TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS, EN SUPLENCIA
POR AUSENCIA DEL TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL.**

**INTEGRANTE
DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INE.**

**ARQUITECTA FLOR DESSIRÉ LEÓN HERNÁNDEZ.
DIRECTORA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE
IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN.**

**INTEGRANTE SUPLENTE
DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INE**

**INTEGRANTE SUPLENTE
DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INE.**

**MAESTRO JORGE GUSTAVO GARCÍA CASTRO.
SUBDIRECTOR DE CAPACITACIÓN DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL.**

**MAESTRO RAÚL ROSAS BARRIGA.
DIRECTOR DE PERSONAL DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN.**

**INTEGRANTE SUPLENTE
DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INE.**

**INTEGRANTE SUPLENTE
DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INE.**

**LICENCIADO JESÚS ANCIRA JIMÉNEZ
DIRECTOR DE ASUNTOS LABORALES
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA.**

**LICENCIADA ITZEL FLORES JUÁREZ.
SUBDIRECTORA DE TRANSVERSALIZACIÓN Y
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE
IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN.**

**SECRETARIO TÉCNICO
DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INE.**

**MAESTRO JOSÉ LUIS VILLEGAS MORENO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN,
NORMATIVIDAD Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.**

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la primera sesión ordinaria del Comité de Ética celebrada el 30 de abril de 2024.

